



ACTA DE REUNIÓN

GDO-FO-05

ACTA N° 2	CIUDAD Y FECHA: Bogotá Julio 06 de 2022	HORA INICIO: 3:15 PM	HORA CIERRE: 5:00 PM
-----------	---	----------------------	----------------------

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

TEMAS TRATADOS

Siendo las 3:15 PM del 06 de Julio de 2022 se reunieron de manera presencial en el Despacho de la Dirección General del Archivo General de la Nación, los integrantes del CICCI, para tratar, producto de los seguimientos del SCI y del cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, los resultados de la Auditoría de TIADE y Sistemas, vigencia 2022.

Orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Resultados Auditoría TIADE y Sistemas
4. proposiciones y Varios

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar los resultados de las auditorías de TIADE y SISTEMAS	Los asistentes	Plazo hasta el viernes 8 de julio de 2022.

CONCLUSIONES

Siendo las 3:20 p.m., se reunieron de manera presencial en el despacho del Director General del Archivo General de la Nación, los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; Dr. Enrique Serrano, Director General; Dra. Andrea Paola Prieto, Secretaria General; Dra. Adela del Pilar Díaz Acuña, Subdirectora (E) Tecnologías de la Información y Documento Electrónico y Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos; Dr. Jorge Alejandro Carrasquilla, Jefe Oficina Asesora Jurídica; Dra. Alexandra Hurtado Aguirre, Jefe Oficina Asesora de Planeación y el Dr. Juan Manuel Manrique Ramírez, jefe de la Oficina de Control Interno y secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Archivo General de la Nación. Acompañó como invitada, Betsy Elena Checa Calderón, Abogada contratista de la Oficina de Control Interno quien elaboró el Informe de Auditoría a los Sistemas de Información Archivo Digital Nacional –ADN y Archivo Digital Territorial, ADT. De manera virtual se reunieron la Dra. Paula Carolina Villamizar, subdirectora de Mercadeo y operaciones archivísticas y ausente, por vacaciones, la subdirectora de Patrimonio, la Dra. Laura Sánchez Alvarado.

Una vez verificado el quorum, el Dr. Juan Manuel Manrique agradeció la asistencia de los miembros del comité e inició la reunión dando a conocer los temas a tratar en los siguientes términos:

- Riesgo de incumplimiento del plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno ante las dificultades en la ejecución de la Auditoría al proceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica correspondiente a la vigencia 2022.
- Seguimiento a planes de mejoramiento del Proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica 2020 y 2021 para toma de decisiones
- Seguimiento resultados Auditoría a los Sistemas de Información Archivo Digital Nacional –ADN y Archivo Digital Territorial, ADT.

Respecto al riesgo de incumplimiento del plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno, ante las dificultades en la ejecución de la Auditoría al proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica, correspondiente a la vigencia 2022 y el Seguimiento a planes de mejoramiento del Proceso Gestión de Infraestructura

Favor imprimir a doble cara

Tecnológica 2020 y 2021 para toma de decisiones, el Dr., Juan Manuel Manrique Ramírez da a conocer al comité las dificultades que se han presentado desde el inicio de la auditoría al Proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica desde su apertura el 8 de junio de 2022, por cuanto se presentaron objeciones por parte del Ing. Omar Villarreal en su condición de Coordinador del Grupo de Sistema y responsable de la información a remitir a Control Interno en el sentido de que se manifestó no estar de acuerdo con el alcance y criterios de auditoría al considerar que la Oficina de Control Interno no puede auditar el Plan de Continuidad de Negocio.

En este sentido, el Dr. Juan Manuel Manrique Ramírez también informó que, pese a que se aceptó la auditoría y a qué en su momento, no se hicieron observaciones a la aceptación y aprobación del Plan Anual de Auditorías, ni al Plan de Auditoría enviado y conforme se inició la auditoría de acuerdo al cronograma, la Oficina de Control Interno efectuó reiteraciones a la solicitud para el envío de la información a través de lista de chequeo el 9 de junio de 2022, la cual tenía como plazo de entrega el 14 de junio de 2022; sin embargo, esta no fue entregada en tiempo oportuno retrasando no únicamente el ejercicio de auditoría, sino el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, si se tiene en cuenta que para el mes de julio ya se dio inicio a la auditoría al Proceso de Gestión Contractual el cual se encontraba planeado para el mes de julio.

Al respecto, el Dr. Juan Manuel Manrique Ramírez planteó al comité tres (3) alternativas para consideración de los miembros como se indicó:

1. Que sea el comité quien sirva de instancia como interlocutor con el auditado para la entrega de información.
2. Se suspenda la auditoría para ser retomada en el mes de noviembre con el fin de no interrumpir el plan anual de auditorías en consideración a que la oficina de control interno presenta coyunturas en el equipo de auditoría.
3. Eliminarla del plan de auditoria aduciendo a que el auditado no quiso recibir la auditoría.

Al respecto, el Dr. Juan Manuel Manrique Ramírez recomendó la suspensión de la auditoria para ser retomada en el mes de noviembre de 2022; a lo cual, el Dr. Jorge Carrasquilla manifestó no estar de acuerdo con dicha suspensión, por cuanto es de su conocimiento que el Ing. Omar Villarreal también ha presentado inconvenientes con la Oficina Asesora Jurídica; existen argumentos jurídicos para hacer la auditoría al proceso y es necesario dar traslado a la Oficina de Control Disciplinario para lo que corresponda, siendo entonces el comité la instancia de mediación para la entrega de información a Control Interno por parte del auditado.

Seguidamente intervino la Dra. Andrea Paola Prieto Mosquera manifestando que ya existe un proceso disciplinario en curso contra el Ingeniero e instó al comité a tener presente que el no remitir información a la Oficina de Control Interno se considera el incumplimiento de una función de todo servidor público de la entidad.

Así mismo, la Dra. Prieto Mosquera informó al comité que el Ing. Omar Villarreal tiene opciones de asumir otro cargo en planta a lo cual, el Dr., Jorge Carrasquilla señaló que la administración debe analizar el hecho de que el Ing. Omar Villarreal se encuentra incurso en un proceso disciplinario y que a pesar de ello se tiene previsto para él una nueva vinculación; lo cual se considera como un premio para el funcionario. Al respecto, la Dra. Alexandra Hurtado manifestó estar de acuerdo con el Dr. Jorge Carrasquilla respecto a la vinculación en el nuevo cargo del funcionario, señalando que es importante poner un término para la entrega de la información y que se continúe con la auditoria por parte de Control Interno.

Ante esta situación, la Dra. Andrea Paola Prieto Mosquera sugirió dar el plazo para la entrega de información a Control Interno, tanto de la auditoría como de los planes de mejoramiento de las vigencias 2020 y 2021 hasta el 11 de julio de 2022, esto es, antes de la posible vinculación.

En lo que respecta al segundo punto a tratar en la reunión de Seguimiento a resultados de Auditoría a los Sistemas de Información Archivo Digital Nacional –ADN y Archivo Digital Territorial, ADT; el Dr. Juan Manuel Manrique Ramírez indicó a los miembros del comité que el informe de auditoría fue socializado el 14 de junio de 2022, en el cual se expusieron las dificultades presentadas en el desarrollo del proyecto ADN específicamente en lo que respecta al rol de supervisión y al posible incumplimiento a las obligaciones contractuales, deficiencias en la planeación e indicando además, que la entidad efectuó pagos a contratistas sin la entrega total de los productos y enfatizó que esto fue visible al no encontrarse cargada la información del componente de preservación del proyecto ADN.

La Dra. Adela del Pilar Díaz al respecto señaló que se encuentra pendiente una reunión técnica con el contratista para contrarrestar las dificultades técnicas que se han presentado en el equipo de la subdirección para el cargue de la información al componente de preservación. En esta instancia de la reunión, el Dr. Juan Manuel Manrique Ramírez manifestó su preocupación frente a la incertidumbre del proyecto ADN y del producto SAFE BOX. Preguntó al comité la viabilidad del proyecto en cuanto a su continuidad con el mismo proveedor. Al respecto, el Dr. Jorge Carrasquilla señaló que la posición de la administración respecto al contrato es dar vía a su liquidación, ya que a su criterio es necesario liquidar el contrato que, además el acta de liquidación se encuentra ya avalada por el contratista.

Señaló también que frente a la continuidad del proyecto sugiere llevar a cabo una consultoría para evaluar si en el mercado existe otro proveedor. Seguidamente, la Dra., Andrea Paola Prieto Mosquera manifiesta que las condiciones están dadas para liquidar el contrato, toda vez que el contratista adelantaría una prueba de cargue de imágenes o fondos dentro del componente de preservación del ADN, lo cual, dentro de las obligaciones del contrato, permitiría su cumplimiento y liquidación.

La Dra. Adela informa que los acercamientos y dialogo con el contratista se orienta a que se adelante de manera coordinada con el equipo de TIADE, un ejercicio de cargue de un fondo para que la capacidad técnica quede en el grupo de TIADE y se pueda así continuar con el proceso de cargue de las imágenes en el componente de preservación del ADN.

Se expone como una alternativa para explorar las funcionalidades e interoperabilidad que pueda tener el ADN con otras herramientas, el que se adelante una consultoría para que se evalúe las diferentes herramientas y sistemas existentes, no sólo en el mercado nacional, sino internacional que puedan hoy articularse con el ADN.

Finalmente, se citó a la reunión al Ing. Omar Villarreal para informarle que en el marco de la toma de decisiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se expusieron las dificultades presentadas para la ejecución de la auditoría al proceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica, vigencia 2022 ante la no entrega de información en el tiempo oportuno, alterando el plan anual de auditorías y en dónde se informa al ingeniero que el Comité decidió no suspender la auditoría, estableciendo como plazo máximo para la entrega de información, tanto para surtir el ejercicio de auditoría como para dar cierre a los planes de mejoramiento vigencias 2020 y 2021, hasta el 11 de julio de 2022.

El Dr. Juan Manuel Manrique Ramírez agradece la disposición de los miembros del comité para la sesión.



Se acuerda enviar el acta de reunión para la firma de los que en ella intervinieron.

No se hacen más intervenciones por parte de los asistentes.

Se da por finalizada la reunión a las 4:50 pm.

ANEXOS

N/A

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
ENRIQUE SERRANO LÓPEZ	Director General	
ANDREA PAOLA PRIETO	Secretaria General	
JORGE A. CARRASQUILLA	Jefe Oficina asesora jurídica	
ALEXANDRA HURTADO	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ADELA DIAZ ACUÑA	Subdirectora SNA/TIADE	
PAULA CAROLINA VILLAMIZAR	Subdirectora de AT y Proyectos	
JUAN MANUEL MANRIQUE	Jefe Oficina de Control Interno	
BETSY ELENA CHECA CALDERÓN	Oficina de Control Interno	

